



**Casa de la Cultura Jurídica
Morelia, Michoacán**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo* del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Tierra Viva Construcciones, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega - recepción, relacionado con el contrato 70240238, relativo al servicio de Mantenimiento de domo secundario, por el periodo del 21 de agosto al 04 de octubre de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70240238

Siendo las 12:00 doce horas del día 17 de octubre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70240238, del Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, e reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García, Técnico Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física la Maestra Estrella del Rocío López Maciel, y por parte del prestador de servicios Tierra Viva Construcciones, S.A. de C.V., el Ing. Rogelio Rodríguez Correa.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70240238, relativo al Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de agosto de 2024, se firmó el contrato simplificado 70240238, de los servicios relativos al Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, con un monto original de contrato de \$44,276.75 (cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y seis pesos 75/100 M.N.), más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,084.28 (siete mil ochenta y cuatro pesos 28/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$51,361.03 (cincuenta y un mil trescientos sesenta y un pesos 03/100. M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$44,276.75 (cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y seis pesos 75/100 M.N.), más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,084.28 (siete mil ochenta y cuatro pesos 28/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$51,361.03 (cincuenta y un mil trescientos sesenta y un pesos 03/100. M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.

Vm1m8S4vnp16xq180F1X7szqf8KvE9PzjREc5Sv65DQJVE20wyZ30k=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de cuarenta y cinco días naturales comprendido del día 21 de agosto y hasta el día 04 de octubre de 2024, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 26 de septiembre de 2024, para fijar como fecha de término el día 04 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DOM	DOMO		
DOM.01	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE LÁMINA DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM EXISTENTE EN DOMO CON MEDIDAS GENERALES DE 8.35 X 4.69 M. CONSIDERAR: ACCESORIOS DE FIJACIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RETIRO, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.

V:\m\3\S\y\p\16\X\q\8\0\F\1\5\7\q\K\V\p\B\J\F\E\G\N\6\5\Q\Q\J\I\E\2\o\y\J\2\0\k-



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DOM.02	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR 6 MM. BLANCO MACROLUX STARTLINE O SIMILAR CON MEDIDAS DE 8.35 X 4.69 M. EN CINCO SECCIONES. CONSIDERAR: ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS PARA POLICARBONATO (JUNTAS H Y U) Y SELLADO CON SILICÓN ASÍ COMO JUNQUILLO DE ALUMINIO. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DEPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
DOM.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT MARCA COMEX PARA ESTRUCTURA METÁLICA QUE CONFORMAN DOMO CON MEDIDAS HASTA 8.35 X 4.69 M. A BASE DE MARCO PERIMETRAL Y 6 TRANSVERSALES DE PTR 2" CON 7 REFUERZOS LONGITUDINALES DE 1" EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON EQUIPO DE ASPERSIÓN Y BROCHA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
DOM.04	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMINA DE POLICARBONATO CELULAR COLOR BLANCO DE 6 MM. PARA TAPA DE DOMO EN FORMA DE ARCO LARGO DE 4.51 M Y ALTURA AL CENTRO DEL ARCO DE 0.50 M. CONSIDERAR LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN NECESARIOS DE ALUMINIO Y/O ACERO INOXIDABLE, SELLADO CON SILICÓN ESTRUCTURAL. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DEPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
DOM.05	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO FLASHCOAT MARCA COMEX PARA CANALÓN DE LÁMINA GALVANIZADA 0.60 M DE DESARROLLO Y HASTA 26.00 M. A DOS MANOS APLICADA CON EQUIPO DE ASPERSIÓN Y BROCHA. CONSIDERAR: APLICACIÓN DE PIMEX WASH PRIMER MARCA COMEX A UNA MANO CON PISTOLA DE ASPERSIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

V:\m\3\S\4\p\16\X\q\18\0\F\1\57zqf\K\Ve\Pe\z\B\z\c\5\N\65\10\Q\1\E\2\0\1\7\2\0\k-

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de domo secundario de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70240238, relativo a los trabajos del Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$44,276.75
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$44,276.75
E	SUBTOTAL (C+D)	\$44,276.75
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$7,084.28
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$51,361.03

V:\m3\Servicios\Oficina\Asesor\Kv\Pej\FECS\N65\DOQ\1E20\y\Z\0k=

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen, de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 17 de octubre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN MORELIA, MICHOACÁN**

Mtra. Estrella del Rocío López Maciel
Administradora el Contrato

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García
Apoyo técnico DGIF

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
Tierra Viva Construcciones, S.A. de C.V.

Ing. Rogelio Rodríguez Correa
Representante legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de domo secundario para la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán.